



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDE
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 083

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/12/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 2019 00074 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA CECILIA BALLESTEROS VASQUEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA	14/12/2020		
68679 33 33 001 2019 00125 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALIRIO MESA FORERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO	14/12/2020		
68679 33 33 001 2019 00126 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VILMA CECILIA TELLEZ RUEDA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO	14/12/2020		
68679 33 33 001 2019 00128 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA NASSARET MARTINEZ DURAN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Para Mejor Proveer REQUIERE A LA FIDUPREVISORA PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACION	14/12/2020		
68679 33 33 001 2020 00116 00	Acción de Nulidad	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	MUNICIPIO DE BARICHARA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	14/12/2020		
68679 33 33 001 2020 00214 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESPERANZA CUADROS TORRES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Compe REMITE FACTOR CUANTIA	14/12/2020		
68679 33 33 001 2020 00245 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	ALICIA ARIAS DE SIERRA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Compe REMITE POR COMPETENCIA FACTOR CUANTIA	14/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN
DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANAIS FLOREZ MOLINA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------